

pública Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

| CURSO | ALUMNO | DNI |
|-------------------------|---------------------------------|-----------|
| 98/2008/J/0242,41-00526 | Pablo Ruiz Fernández | 77538686M |
| 98/2008/J/0246,41-00124 | Alicia de las Heras Illangua | 47500798W |
| 98/2008/J/0417,41-00002 | Elisabet Cáceres García | 48882200R |
| 98/2008/J/0427,41-00016 | Johana Graciela Basurto Alcivar | X8684904N |

Sevilla, 6 de septiembre de 2010.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000728-09-P.

Notificado: Don Khalid Bourekba.

Último domicilio: C/ La Unión, núm. 28, 3-1, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000730-09-P.

Notificado: Don Jianguo Qiu.

Último domicilio: C/ Jose Bisso, s/n, 1.ª pta. D, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000103-10-P.

Notificado: Kilmister, S.L.

Último domicilio: C/ Muro de San Julián, núm. 31, Málaga.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000117-10-P.

Notificado: Kaplan Doner, S.L.

Último domicilio: C/ Carril Cuétara, nave 26, Málaga.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000503-10-P.

Notificado: Don Xiao Feng Chen.

Último domicilio: Avda. María Hinojosa, núm. 5, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000505-10-P.

Notificado: Factory Import, S.L.

Último domicilio: Carretera Seseña a Esquivias, Km. 17,300, Seseña (Toledo).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000537-10-P.

Notificado: Don Fangjun Fu.

Último domicilio: C/ Doctor Escassi, núm. 15, 2.ª izda. Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 31 de agosto de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2010, de la Delegación de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000747-09-P.

Notificado: El Tubo Málaga MF, S.L.

Último domicilio: Plaza Marqués del Vado del Maestro, 1, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000164- 10-P.

Notificado: Hiper Chollo, S.L.

Último domicilio: C/ Alcalá Galiano, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000519-10-P.

Notificado: BMW Ibérica, S.A.

Último domicilio: Paseo Castellana, 149, Madrid.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000536-10-P.

Notificado: Cafetería El Volante, S.L.

Último domicilio: Avda. Sor Teresa Prat, 81, bajo, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 10 de septiembre de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.